

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO POR CONCURRENCIA DEL USO PRIVATIVO DEL PABELLÓN CUBIERTO SITO EN CALLE MANUEL CANELA, N.º 22 DE GINES, DESTINADO A LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE NOCHEVIEJA DE 2019.

En Gines a 12 de diciembre de 2019.

En este Ayuntamiento, a las doce horas se constituye la Mesa de Contratación, integrada por el Sr. Alcalde, D. Romualdo Garrido Sánchez, como Presidente; D. Pablo Luis Rodríguez Sánchez. Secretario General de la Corporación, D. D. Manuel Camino Garrido, Concejal-Delegado de Juventud, Deportes y Cooperación Internacional, y D. Sergio Cornejo Ortiz, Arquitecto municipal, como Vocales; y la funcionaria, y D^a María Dolores Camino Peón, que actúa como Secretaria de la Mesa, que da fe del acto, del contrato de CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO POR CONCURRENCIA DEL USO PRIVATIVO DEL PABELLÓN CUBIERTO SITO EN CALLE MANUEL CANELA, N.º 22 DE GINES, DESTINADO A LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE NOCHEVIEJA DE 2019.

Por la Secretaria se da cuenta que se han presentado dos proposiciones que son las siguientes:

- . D. Julián Álvarez Rodríguez, número registro entrada 6977, de 5 de diciembre de 2019.
- . D. Mario Manuel Coca Vega, número registro entrada 6968, de 5 de diciembre de 2019.

Por la Sra. Secretaria de la Mesa se procede a la apertura de los sobres A de los dos licitadores.

La Mesa de Contratación vista la documentación obrante en los sobres A de los dos licitadores, acuerda por unanimidad:

ÚNICO: Admitir las proposiciones presentadas por D. Julián Álvarez Rodríguez y D. Mario Manuel Coca Vega, al ser conformes ambas a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

El Sr. Presidente da por terminado el acto, siendo las nueve horas y cuarenta minutos.

Y para constancia de lo tratado redacto la presente acta que yo la Secretaria someto a la firma del Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo cual doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria.

